Emitir retención electrónica

? Ingreso al sistema

-Para empezar, inicia el programa Neola en tu ordenador e ingresa el usuario y contraseña proporcionado por tu técnico.

Haz clic en Ingresar

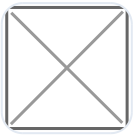


-Una vez en la pantalla principal, selecciona el ícono de Menú en la parte superior izquierda.



Ir al módulo cartera

- El usuario deberá dirigirse al menú principal seleccionando la opción "Contabilidad"



- Seleccione la opción "Cartera"

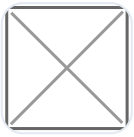


Emitir retención electrónica

- Con ayuda de los filtros en la parte izquierda, ubique la compra en la cual desea emitir la retención.



- Una vez ubicada la compra, seleccione el comprobante y diríjase al menú "Opciones" y seleccione "Ingresar pagos"



- Se mostrará la siguiente pantalla, el cual es el módulo de pagos, una vez dentro, diríjase a la pestaña “Retención”, y posterioremente de clic en la flecha de la línea del Nº de serie.



- Se cargará automaticamente el Nº de autorización, posteriormente seleccione el tipo de retención, de clic en la opción "Agregar" y luego en "Abonar cancelar"



- Se abrirá la siguiente pantalla, de clic en la opción "Empezar"



- Finalmente la retención quedará registrada.

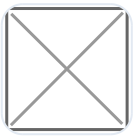


Editar Base Imponible

- En el módulo de pagos debe activar la opción que se encuentra en la parte inferior "Editar B.I"



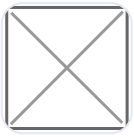
- Seleccione el tipo de retención y Agregar



- En el siguiente cuando ingresa la cantidad de la Base Imponible



- Finalmente Clic en Abonar Cancelar



©2025 Todos los Derechos Reservados Grupo Maitre & Neola

Revisión #3
Creado 21 octubre 2025 17:27:29 por Diseño
Actualizado 8 junio 2026 16:11:23 por Editor